



I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL

VICUÑA MACKENNA No. 2001
CALAMA

Teléfono 55 - 348080
Fax 55 - 369409

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Extraordinaria** del mes de **Diciembre**, citada a las **09:00 horas, del 06 de Diciembre de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 241/2011/ Con los votos en contra de los Sres. Concejales Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Ruth Olivares Bignani y los votos a favor de los Sres. Concejales Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Javier Rowe Fernández, Hernán Velásquez Núñez e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna de Calama y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Autorizar otorgar la suma de \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) a la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, monto que será utilizado para desarrollar el plan de trabajo correspondiente al año 2011 de dicha entidad.**

Se encomienda a la Dirección de Finanzas del Municipio realizar las gestiones que sean necesarias para dar cabal cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, para lo cual, se autoriza adicionar este aporte, al Item que corresponda en la Sexta Modificación Presupuestaria año 2011.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 06 de Diciembre de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesado, Archivo de Concejo.